

Señor
Víctor Toloza
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud derivada parcialmente al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 3 de julio de 2023, a través de Oficio Ordinario N° 1177, del Encargado de la Unidad de Asesoría Jurídica (S) de la Subsecretaría de Hacienda en el marco del artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

“Dato más actualizado de aporte al PIB por regiones”.

En cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige (LOC), corresponde a su Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806, disponible en www.bcentral.cl

En dicho Acuerdo, en la sección III relativa a “Actividad Económica y Gasto”, numeral 4 titulado “Producto Interno Bruto Regional”, se establece que dicha estadística se difunde como total agregado por regiones y por actividad económica. Adicionalmente, a contar de la compilación en base de referencia 2018 se incluyen también estadísticas regionales para el consumo de hogares.

Las series del PIB regional se encuentran disponibles en la Base de Datos Estadísticos (BDE), disponible en el siguiente link: [Base de Datos Estadísticos \(bcentral.cl\)](http://Base de Datos Estadísticos (bcentral.cl)) específicamente en la sección de Cuentas Nacionales.

- Referencia 2018, serie en volúmenes a precios del año anterior encadenado; y anual a precios corrientes y volumen a precios del año anterior encadenado:
 - Estadísticas trimestrales 2013T1 - 2023T1: están disponibles bajo el título “Cuentas Nacionales\Producto interno bruto regional\Trimestral\ Volumen a precios del año anterior encadenado”, PIB regional, PIB por actividad y contribuciones.
 - Estadísticas anuales 2013-2022: están disponibles bajo el título “Cuentas Nacionales\Producto interno bruto regional\Anual”, a precios corrientes, volumen a precios del año anterior encadenado y contribuciones.



Adicionalmente, y por si fuera de su interés, le informo que a contar de la compilación en base de referencia 2018 se incluyen también estadísticas regionales para el consumo de hogares. Éstas las puede encontrar en la misma BDE bajo el título: “Cuentas Nacionales\Producto interno bruto regional\Consumo de hogares e IPSFL”

Saluda atentamente a usted,

BELTRÁN DE RAMÓN ACEVEDO
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información